

## HECHO RELEVANTE

### INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S.A. (INCUSA)

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 29 de junio de 2005, ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de los resultados de 2005, con el siguiente detalle:

	Euros por acción
Importe íntegro	0,120
Retención 15%	0,018
Importe líquido	0,102

El desembolso se realizará, a partir del 20 de julio de 2005, por mediación del Banco de Valencia, S.A., conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Valencia, 14 de julio de 2005

Silvino Navarro Vidal  
Presidente